

MARTES 14 DE ENERO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSTALAN COMISIÓN TRANSITORIA DEL IEQ

Por Verónica Ruiz

Se instaló ayer la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que analizará la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana como nuevo partido político y discutirá la figura de la doble militancia. El Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero, quien fue electo presidente de la Comisión, informó que examinarán los documentos, verificarán el cumplimiento de los requisitos legales y formularán el proyecto de dictamen a la solicitud de registro que presentó Convergencia Ciudadana el 25 de noviembre pasado. Hernández Tinajero dijo que el tema sentará un precedente a nivel nacional y anticipó que habrá un pronunciamiento del órgano electoral respecto de la doble militancia. “No tenemos a nivel nacional un precedente claro, ni de órganos federales ni locales que nos permitan tener una directriz, y eso para quienes integramos esta Comisión Transitoria, es una oportunidad muy grande que habrá de asumirse en términos del estricto cumplimiento a la legalidad”, aseguró. Al respecto, dijo que informarán a la dirigencia nacional de Partido Movimiento Ciudadano, ya que podría darse el caso de que al perder el número de militantes que se sumen a Convergencia Ciudadana, perdiera uno de los requisitos para cumplir con su registro a nivel nacional. “Lo que ofrece esta Comisión, lo que ofrece el Instituto, es actuar de manera cierta, y entraremos al análisis de si existe renuncia (de militantes) y si esta renuncia es ratificada”, agregó. Recordó que de acuerdo con la ley Electoral del estado, la Comisión Transitoria deberá emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 17 de febrero de este año, para después ponerlo a consideración del Consejo general. La Comisión Transitoria, que integra también el consejero Jesús Uribe Cabrera como secretario y el Consejero Alfredo Flores Ríos como vocal, fue creada mediante acuerdo del Consejo General el 13 de diciembre de 2013. (N-Síguelo p.2)

ANALIZARÁN EL REGISTRO DEL PARTIDO CC

Por Notimex

La Comisión Transitoria que analizará la solicitud de registro del Convergencia Ciudadana ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quedó formalmente instalada y deberá discutir la figura de la doble militancia. El Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero, electo presidente de la Comisión Transitoria, dijo que deberá examinar documentos, verificar el cumplimiento de los requisitos y formular el proyecto de dictamen a la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana. Cabe recordar que los miembros de Convergencia Ciudadana presentaron al IEQ su solicitud de registro el 25 de noviembre de 2013, con aproximadamente 30 mil militantes en la entidad. (N p.6)

EN FEBRERO, APROBACIÓN DE NUEVO PARTIDO

Por Norma Ayala

Será el 17 de febrero cuando la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEQ, decida si otorgará el registro como nuevo partido local a Convergencia Ciudadana, el cual, en caso de participar en las elecciones de 2015, no podrá hacer alianzas con otros institutos políticos. Sin embargo, de acuerdo con los integrantes de dicha comisión, los consejeros, Alfredo Flores Ríos, Jesús Uribe Cabrera y Magdiel Hernández, el análisis de la documentación entregada por dicho partido, representa una gran responsabilidad para el instituto, ya que podría estarse generando una doble militancia, tanto en Convergencia Ciudadana como en Movimiento Ciudadano.

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

En este sentido expresaron que antes de otorgar o negar el registro a dicho partido, se verificará que los militantes de este partidos, hayan participado realmente en el desahogo de las asambleas, y que manifiesten de manera cierta, cuál es su intención respecto a su afiliación en una u otra fuerza política. De acuerdo con la reglamentación del IEQ, para que un nuevo partido obtenga su registro, tuvo que haber realizado asambleas, en 10 municipios, con presencia de un notario público y un representante del instituto. Sin embargo, en caso de Convergencia, la autoridad electoral, informó que este realizó las asambleas con presencia de notarios, pero no así por parte del IEQ. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-01-2014/en-febrero-aprobacion-de-nuevo-partido>

ANALIZARÁ IEQ NUEVO PARTIDO

Por Jorge Vargas

El próximo 17 de febrero la Comisión Transitoria del IEQ que dictaminará si procede que Convergencia Ciudadana se registre como partido político local, emitirá su fallo que el Consejo General del organizo ciudadano analizará en los siguientes 30 días para ratificarlo o rechazarlo. La Comisión es presidida por el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero, quien dijo que este caso sentará un precedente a nivel nacional, y que el dictamen será “en estricto cumplimiento a la legalidad”. En una breve rueda de prensa, acompañado de los otros integrantes de la Comisión, los también consejeros Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera, Hernández Tinajero dijo que entre otras acciones la instancia tendrá que definir la doble militancia de los que quieren estar en Convergencia Ciudadana sin dejar a Movimiento Ciudadano. También le informará de este asunto a la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, como tercer afectado pues, dijo, pudiera suceder que perder tal cantidad e militantes le afecte su padrón que debe registrar en el IFE – igual que todo los partidos políticos nacionales-, por disposición del Cofipe. La presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, por su parte que para registrar un partido político local hay que tener unos 21 mil militantes y haber realizado 10 asambleas municipales, por lo menos, con la presencia del personal del Instituto o con un notario público, y los de Convergencia Ciudadana ya las hicieron; un fedatario público las avaló. Y bajo el supuesto de que el IEQ rechazara el registro, los integrantes de Convergencia Ciudadana podrían impugnar los resultados ante la Sala Electoral del TSJ; su ésta ratificara el fallo, podrían impugnarlo ante la Sala Regional del TEPJF y aún ante la Sala Superior del mismo si los resultados les fueran adversos. (PA, 8)

ESTUDIA IEQ CREACIÓN DE NUEVO PARTIDO LOCAL

Por Irán Hernández

Magdiel Hernández Tinajero, presidente de la comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro, indicó que el IEQ tiene hasta el 17 de febrero para emitir un fallo de la solicitud de Convergencia Ciudadana para convertirse en partido, al puntualizar que se pretende evitar el uso de recursos públicos de dos partidos políticos por un solo dirigente o la doble militancia. Dicha comisión fue instalada este lunes y está conformada también por Jesús Uribe Cabrera y Alfredo Flores Ríos como secretarios, además los consejeros restantes y todos los representantes de partidos políticos; quienes tienen hasta el 17 de febrero para emitir una resolución. “Querétaro habrá de pronunciarse respecto al tema de la doble militancia, no tenemos en nivel nacional un precedente cierto ni de órganos judiciales, federales ni locales que nos permita tener una directriz y eso para nosotros, es una oportunidad muy grande que habrá de asumirse en estricto cumplimiento de la igualdad”. Informó que darán a conocer el órgano directivo nacional de Movimiento Ciudadano, la situación que se presenta actualmente en la entidad, en donde militantes de este partido quieren crear otro instituto político con el nombre Convergencia Ciudadana.

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

Dijo que se verificará si esta organización que pretende ser nuevo partido quiere utilizar los mismos militantes que Movimiento, entre otros aspectos que esta comisión analizará para determinar la aprobación o el rechazo. “Es una de las controversias que se ha suscitado por parte de un grupo de militantes aún del partido y nosotros debemos escuchar a todos respetando la garantía de audiencia, tu afirmas, alega, ofrece pruebas y el órgano decide. (Tienen la intención de no renunciar a Movimiento Ciudadano a nivel nacional) Esa respuesta se emitirá al momento de rendir el dictamen. “Porque hay que verificar que no solamente comparezcan en el desahogo de la asamblea sino que manifiesten de manera cierta cuál es la intención respecto a su filia a una u otra fuerza política y es un trabajo de verificación. (C.p.5)

TWEETS

@ElcorregidorQro

Magdiel Hernández, presidente de la Comisión Transitoria del IEQ dijo que la fecha límite para la creación de Convergencia es el 17 de febrero.

DEFINIRÁN DESTINO DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Ulises Villar

Autoridades del Instituto Electoral de Querétaro informaron que el 17 de febrero la Comisión que evalúa los requisitos legales de la creación de Convergencia Ciudadana definirá si se acepta o no la solicitud para generar el registro como partido político, ya que entre los requisitos se encuentra el contar con 21 mil militantes y haber realizado 10 consejos estatales. Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del IEQ, aseguró que en el caso de Convergencia Ciudadana se debe iniciar un proceso de análisis en donde se verificará la documentación que ya se ha presentado. “Debe haber llevado a cabo una serie de 10 asambleas en el mismo número de municipios, además se debe verificar el mismo número de afiliados, porque se necesita tener para el registro local tomando en cuenta la lista nominal del estado 21 mil ciudadanos que se hayan inscrito al partido”, explicó. Cabe destacar que las asambleas se debieron llevar a cabo ante un notario público quien debió dar fe del número de participantes en cada una de las reuniones de Convergencia Ciudadana. Una vez que la información haya sido verificada por la Comisión Transitoria que analiza la creación de Convergencia Ciudadana como partido político y de la cual Magdiel Hernández Tinajero fue designado presidente, se tendrá un periodo de 30 días para el análisis de la información. “La comisión que está integrada para este efecto tiene como fecha el 17 de febrero para presentar un dictamen, el cual podrá ser en sentido aprobatorio o no, para la creación del partido, además que tendrá que ser sometido a consideración del Consejo General y ser aprobado en Sesión Solemne”, explicó Magdiel Hernández Tinajero. (AM p. 4)

NUEVO PARTIDO

Por Héctor Ayala

Integrantes de la Comisión Transitoria que analizan la solicitud de registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) eligieron como Presidente del colegiado al Consejero Magdiel Hernández Tinajero, Secretario al Consejero Jesús Uribe Cabrera y Vocal al Consejero Alfredo Flores Ríos. La Comisión examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como nuevo partido político estatal presentada el 25 de noviembre de 2013 por la organización denominada ‘Convergencia Ciudadana’. En la primera sesión del colegiado, en la que estuvieron presentes representantes de los partidos políticos con registro ante el IEQ, fue presentado y aprobado el Reglamento de la Comisión Transitoria. Asimismo, asistieron a la sesión el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y el Secretario Técnico de la Comisión, Eugenio Plascencia Zarazúa. (El Mosquito, p.6)

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/01/analizaran-solicitud-de-registro-de.html>

ANALIZA IEQ LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 13 de enero de 2014.- Yolanda Elías Calles, presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó que el 17 de febrero será la fecha límite que tiene la Comisión electoral para dar un fallo a la solicitud de la creación del partido local Convergencia Ciudadana. En este sentido, la presidenta del IEQ informó que pese al dictamen que se genere en la Comisión, este deberá ser avalado en Sesión del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro. Magdiel Hernández, consejero electoral del IEQ, aseguró que la discusión de la creación del nuevo partido Convergencia Ciudadana y la doble militancia será una situación que genere un precedente a nivel Nacional por lo que debe ser analizada a conciencia.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Analiza-IEQ-la-solicitud-de-creacion-de-Convergencia-Ciudadana/>

EVALUARÁN CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEQ EL REGISTRO DE CONVERGENCIA CIUDADANA como partido político. Magdiel Hernández aseguró se basará discusión en si este organismo y Movimiento Ciudadano pueden compartir militantes.

<http://www.meganoticias.mx/minuto-queretaro/27318-evaluaran-consejeros-electorales-del-ieq-el-registro-de-convergencia-ciudadana-como-partido-politico-magdiel-hernandez-aseguro-se-basara-discusion-en-si-este-organismo-y-movimiento-ciudadano-pueden-compartir-militantes.html>

IEQ ANALIZA DOBLE MILITANCIA ENTRE MOVIMIENTO CIUDADANO Y CONVERGENCIA

Por Víctor Pernaletе

Este lunes se conformó la comisión transitoria para la verificación del registro como partido político del organismo "Convergencia Ciudadana", y tendrá su primera reunión para debatir sobre dicho procedimiento el próximo 17 de enero. Por lo pronto, Magdiel Hernández Tinajero, presidente de dicha comisión transitoria, advirtió que el principal debate se centrará en la posibilidad de que los militantes del partido con registro estatal "Convergencia Ciudadana" puedan militar al mismo tiempo en el de registro nacional "Movimiento Ciudadano". "Esa respuesta se emitirá al momento de rendir el dictamen, porque hay que verificar que no solamente comparezcan en el desarrollo de las asambleas, sino que manifiesten de manera cierta cuál es su intención respecto a su filia a una u otra fuerza política. Ese es un trabajo de verificación porque pudiera ser el caso tratándose de candidatos en donde tenemos que llamar a los candidatos para que reconozcan y firmen los documentos", añadió. Para el consejero electoral sería preocupante que los miembros de ambos partidos políticos aprovechen la coyuntura para funcionar como una misma institución política en la práctica, pero que teóricamente estén separadas y por consiguiente, reciban doble recurso público. Hernández Tinajero advirtió que no existe un antecedente a nivel nacional de lo que se discute en función del registro de Convergencia Ciudadana, lo que torna la decisión en una medida difícil de tomar pero que sería histórica para la política electoral en todo el país. "Pudiera darse el caso que al perder este número de militantes perdiera uno de los requisitos para cumplir con su registro a nivel nacional. Los partidos políticos deben tener distribuida su militancia en un número determinado de entidades como señala el propio COFIPE, y si nosotros concediéramos el registro es necesario que Movimiento Ciudadano a nivel nacional lo conozca", finalizó.

<http://codiceinformativo.com/?p=90448>

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

COMISIÓN TRANSITORIA ANALIZARÁ REGISTRO DE NUEVO PARTIDO EN QUERÉTARO

Querétaro, 13 Ene. (Notimex).- Deberá examinar documentos, verificar el cumplimiento de los requisitos. La Comisión Transitoria que analizará la solicitud de registro del Convergencia Ciudadana ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quedó formalmente instalada y deberá discutir la figura de la doble militancia. El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero, electo presidente de la Comisión Transitoria, dijo que deberá examinar documentos, verificar el cumplimiento de los requisitos y formular el proyecto de dictamen a la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana. Cabe recordar que los miembros de Convergencia Ciudadana presentaron al IEQ su solicitud de registro el 25 de noviembre de 2013, con aproximadamente 30 mil militantes en la entidad. Hernández Tinajero agregó que el tema que analiza la Comisión Transitoria sentará un precedente a nivel nacional, y anticipó que habrá un pronunciamiento del órgano electoral respecto de la doble militancia. Recordó que de acuerdo con la Ley Electoral del Estado, la Comisión Transitoria deberá emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 17 de febrero de este año, para posteriormente ponerlo a consideración del Consejo General. La Comisión Transitoria fue creada mediante Acuerdo del Consejo General el 13 de diciembre del 2013.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/222735-comision-transitoria-analizara-registro-de-nuevo-partido-en-queretaro/>

<http://www.sinembargo.mx/13-01-2014/871679>

CASO CONVERGENCIA SENTARÁ PRECEDENTE

Por Aimée Pacheco

Resolver la aprobación o no para permitir el registro como partido político a Convergencia Ciudadana sentará un precedente a nivel nacional por el tema de la doble militancia, explicó el consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien fue electo como presidente de la Comisión Transitoria que analiza la solicitud de la organización. Consideró que este tema remite a la necesidad de modificar la ley pues 30 días naturales son pocos para resolver un tema delicado para la vida institucional del país, y recordó que de acuerdo a la Ley Electoral del Estado, la comisión deberá emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 17 de febrero del presente año para posteriormente ponerlo a consideración del Consejo General. “ Hay que verificar que no solamente comparezcan al desahogo de las asambleas, sino que manifiesten de manera cierta cuál es la intención respecto a su filia a una u otra fuerza política, y ese es un trabajo de verificación, porque pudiera ser el caso, tratándose de candidatos, en donde tenemos que llamar a que reconozcan el contenido y firma de los documentos, sería una irresponsabilidad que yo reciba documentos”, señaló el consejero (...) (DQ p. 8)

ANALIZA IEQ DE REGISTRO A CONVERGENCIA CIUDADANA

Los consejeros eligieron a los integrantes de la Comisión Transitoria que analizan la solicitud de registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) eligieron como Presidente del colegiado al Consejero Magdiel Hernández Tinajero, Secretario al Consejero Jesús Uribe Cabrera y Vocal al Consejero Alfredo Flores Ríos.

http://inagro.com.mx/2014/01/13/analiza-ieq-de-registro-a-convergencia-ciudadana/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=analiza-ieq-de-registro-a-convergencia-ciudadana

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

PERMANECERÁ IEQ: YEC DARÁ RESPUESTA A LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE TIENE

Por Verónica Ruiz

El Instituto Electoral de Querétaro desconoce la propuesta de reforma política que analiza el Congreso del estado, sin embargo, acatará su aprobación, afirmó su presidenta Yolanda Elías Calles Cantú. Aunque aseguró que siempre ha habido un espíritu de colaboración con el Poder Legislativo, reconoció que hasta el momento los consejeros electorales no han tenido un acercamiento con los diputados locales para abordar el tema de la reforma constitucional. Indicó que al parecer la propuesta del diputado Braulio Guerra Urbiola busca empatar los tiempos de los procesos electorales local y federal, sin embargo prefirió no dar una opinión sobre las implicaciones que esto pudiera tener. “Me parece que traería algunas ventajas técnicas y operativas el empatar los tiempos de los procesos electorales local y federal. Con respecto a las implicaciones que esto pudiera tener realmente preferiría abstenerme de dar mi opinión”, dijo. Lo que sí dejó claro es que el Instituto Electoral permanecerá. “Ha habido algo de confusión de que el IEQ desaparecería dependiendo de si se adelanta o no el inicio del proceso electoral, no tiene nada que ver, el IEQ permanece, y va dar respuesta a las obligaciones legales que tiene, está preparado, tiene gente profesional, y en ese sentido no habrá modificaciones”, aseguró. Elías Calles destacó que será importante conocer los términos que la ley secundaria de la reforma constitucional será aterrizada, ya que actualmente tiene muchas inconsistencias. “Como quede la reforma, desde luego habrá que acatarla, y habrá que colaborar en la medida de que sea solicitada la opinión de la instancia local, seguramente habrá muchos especialistas que se estarán consultando para que la reforma secundaria pueda subsanar todas estas áreas de incertidumbre”, señaló. Dijo que como presidenta del IEQ, no le corresponde decir cuál es la configuración del Consejo general adecuada para sancionar las próximas elecciones: “Si se queda el Consejo General como está estaremos preparados y desde luego asumiendo esta responsabilidad tal como lo hemos hecho y si hay una nueva integración del Consejo General igualmente seremos facilitadores para que quien llegue tenga todas las herramientas para sacar el proceso electoral”, concluyó. (N-Síguelo p.2)

BENÉFICO, EMPATAR ELECCIONES: IEQ

Por Arele Patiño Flores

El empatar los comicios electorales con los federales traerá ventajas técnicas y operativas en la organización de las elecciones del 2015, consideró la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú. Lo anterior, luego de darse a conocer la propuesta hecha por diputados del PRI del Congreso local para adelantar la declaratoria de inicio de los comicios del 2015 y empatarla con la contienda federal, que inicia en octubre de este año. La propuesta de los priistas implicaría, de ser aprobada por las diversas fuerzas políticas del Congreso, que sean los actuales consejeros electorales los árbitros en la contienda del próximo año y no los que se podrían llegar a nombrar por parte del organismo creado con la reforma electoral (Instituto Nacional Electoral). “El inicio del proceso electoral para poder empatarlo con el proceso federal, en un escenario que está previniendo que haya mucha más vinculación entre la instancia federal así como local, me parece que traería algunas ventajas técnicas y operativas”, sostuvo la funcionaria. Calles Cantú afirmó que lo aún hoy consejeros electorales asumirán la responsabilidad en cualquier escenario que determine la Legislatura local, toda vez que el objetivo principal es la estabilidad política del estado. Agregó que es necesario esperar las reformas secundarias a nivel nacional, para determinar el trabajo que se estaría realizando. De igual manera, el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero consideró que es responsabilidad de los actuales legisladores votar la resolución que más abone a la entidad y dejar a un lado las decisiones particulares. En dicho contexto, consideró que la reforma política aprobada por el Congreso de la Unión lo que menos da a los ciudadanos es certeza.

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

CONGRESO. En su momento, el Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local y Coordinador parlamentario del PRI, Braulio Guerra Urbiola, recordó que la propuesta ahora está en terrenos de las demás fuerzas políticas del Congreso. Refirió que será en los próximos días cuando se definirá si quieren la desaparición del actual Consejo General del IEQ o que se elijan consejeros electorales por parte del INE, además de adelantar el proceso electoral. (El Economista, p.6)

JUNTAR ELECCIONES SERÍA VENTAJOSO, ASEGURAN

Por Norma Ayala

De acuerdo con la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles, el empatar el proceso electoral con el federal para octubre de 2014, generaría en las elecciones de 2015, ventajas técnicas y operativas; sin embargo, aseguró, en cualquiera de los dos escenarios, los funcionarios públicos deben abonar para dar certeza y transparencia al proceso electoral. En este sentido y con respecto a las implicaciones que esto generaría, la funcionaria se abstuvo de dar una opinión, ya que dijo, aun cuando el proceso electoral, se lleve a cabo por el Instituto Nacional de Elecciones (INE), seguirá permaneciendo el IEQ. "Aquí, es adonde ha habido una confusión, porque la propuesta viene en el sentido de adelantar el inicio del proceso electoral, para empatarlo con el inicio del proceso federal, y en este sentido esta situación traería algunas ventajas técnicas y operativas, el empatar los procesos electorales local y federal", refirió. Y es que detalló, el IEQ dará respuesta a las obligaciones legales que tiene, además de que es un instituto que se encuentra preparado, con gente profesional para enfrentar los comicios electorales de 2015, en caso de que el Congreso apruebe el adelanto del proceso electoral. Sin embargo, dijo, la problemática se centrará cuando la reforma constitucional sea aprobada, ya que se deberá conocer bajo qué términos se dictamina la ley secundaria y como se aterrizará, por ejemplo, las capacitaciones y la impresión de la papelería. El consejero del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que antes de aprobar el Congreso local, el adelanto del proceso electoral, esta debe hacer reflexión responsable para abonar a la certeza democrática del estado. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-01-2014/juntar-elecciones-seria-ventajoso-aseguran>

AVALAN QUE IEQ ORGANICE COMICIOS

Por Martha Romero

El diputado local Gerardo Sánchez Vázquez se pronunció a favor de que el IEQ organice los próximos comicios del estado, lo que implicaría que este mismo año arrancaran oficialmente los procesos. Recordó que de acuerdo con las reformas federales, el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, estaría teniendo participación en la organización de los procesos locales sin necesidad de la existencia del IEQ, pero con las propuesta presentada por el legislador Braulio Guerra, se adelantarían los comicios para que el IEQ pueda organizarlos. El legislador agregó que la desaparición del instituto local no puede realizarse de forma inmediata, sobre todo en la entidad que está próxima a tener procesos electorales, por ello hay posibilidades de que el IEQ pueda organizar los comicios. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-01-2014/avalan-que-ieq-organice-comicios>

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

LLAMA YOLANDA ELÍAS CALLES A MANTENER LA PAZ POLÍTICA

Por Jorge Vargas

Ahora que el Congreso del Estado está en el camino de aprobar la Reforma Político-Electoral y de 1 que en la ley secundaria del caso clarifique si permanece el actual Consejo General del IEQ, la presidenta del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú, llamó a todos a aportar lo suyo para preservar la paz política que tiene esta entidad federativa. "Tenemos que ser muy responsables con el principal bien que tenemos, el principal objetivo que es la estabilidad política de Querétaro, esto nos corresponde a todos y cada uno de los actores políticos debemos poner lo que esté de nuestra parte para que así sea". Afirmó que no ha conversado con los legisladores sobre este asunto, pero tampoco hay un rompimiento entre el IEQ y el Congreso del Estado. Al contrario, dijo la consejera, hay una buena relación no solamente con los legisladores en general con todas las fuerzas políticas. Sin embargo, expresó inquietudes sobre la reforma política en materia de capacitación electoral, entre otras. Concluyó que los funcionarios electorales acatarán lo que resuelva en la materia la Cámara de Diputados. (PA, 8)

LEGISLATURA DEFINIRÁ EL RUMBO DE LAS ELECCIONES 2015

Por Quadratín

Braulio Guerra, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, informó que este martes en la Junta de Concertación Política estará definiendo el rumbo electoral del Estado de Querétaro para el 2015 ya que todas las fuerzas políticas analizarán la declaratoria del inicio electoral para el siguiente año. De acuerdo al también coordinador de la bancada del PRI en el Congreso, se estará buscando la posibilidad que la declaratoria no sea el 10 de enero del 2015, si no a finales del mes de octubre de 2014. Al igual que los comicios federales, ya que con esto se garantizará que Instituto Electoral de Querétaro sea el encargado de vigilar esta jornada. Pese a que Acción Nacional ha exhortado al PRI a que apruebe de manera inmediata la reforma política electoral federal, Braulio Guerra, aseguró que se buscará diálogo con el coordinador panista Guillermo Vega para llegar acuerdos y conciliar la mejor alternativa electoral para el estado de Querétaro. Actualmente los diputados locales del Partido Verde Ecologista de México y Marco Antonio León Hernández, así como el PRI, ya han manifestado su intención por buscar que el proceso electoral de 2015 se lleve a cabo con la vigilancia del Instituto Electoral de Querétaro, sin embargo será hasta este martes que se llegue a un acuerdo total con el PVEM y el PANAL. Durante una entrevista Braulio Guerra, aseguró que incluso Guillermo Vega, coordinador de la bancada panista, en el Congreso local ha reconocido el trabajo que ha realizado el IEQ por lo que se prevé llegar a un acuerdo para adelantar la declaratoria del proceso electoral 2015.

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/46549-legislatura-definar%C3%A1-el-rumbo-de-las-elecciones-2015>

REFORMA POLÍTICA CONFUSA: IEQ

Permanencia del instituto no está en duda, según Elías Calles

Por Aimée Pacheco

Al insistir en que la permanencia del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no está en duda, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General consideró que habría ventajas técnicas si se empatan los tiempos de los procesos electorales en lo local y lo federal como lo planteó el diputado Braulio Guerra, sin embargo. Insistió en que la reforma política todavía presenta incertidumbre en algunos aspectos como el referente a las facultades que le que dejarían al órgano local. "Estaremos atentos a la reforma constitucional pero es importante conocer los términos en que aterricen la ley secundaria, hay espacios que quedan en la nebulosa como el hecho de que no están bien planteadas las competencias de la instancia federal y de la instancia local, no es claro todavía y hay puntos que se contradicen", dijo. El tema de la

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

capacitación electoral, dijo, es un tema toral y quedaría en el ámbito federal aparentemente, sin embargo, queda en el ámbito de los organismos electorales locales el diseño, la impresión de la papelería electoral. "Esto es un punto delicado porque aquí se va a decidir cómo van a ser las actas y no puede diseñarse una capacitación a nivel central con 32 diferentes actas, esto tendrá que ajustarse bien en la legislación secundaria. Este es el tipo de disposiciones que generan incertidumbre sobre qué tan pertinentes son algunas de las reformas", dijo al admitir, que independientemente de cómo quede la reforma habrá que acatarla y colaborar en la medida que sea solicitada la opinión de la instancia local, para que pueda subsanar la reforma secundaria. Dijo que en el Instituto se preparan institucionalmente para tomar las decisiones en los meses siguientes y que las implicaciones a futuro las estarán analizando la siguiente semana, "respecto a las implicaciones preferiría abstenerme, el IEQ no queda en duda de que permanece, ha habido duda, no tiene nada que ver, el IEQ va a dar respuesta a las obligaciones legales, no habrá modificaciones", aseguró. No corresponde a la presidencia del Consejo General, dijo, señalar a los diputados cuál es la configuración adecuada para el Consejo del nuevo Instituto Nacional de Elecciones, "si se quedan los consejeros actuales estaremos preparados y asumiendo esta responsabilidad tal como se ha hecho, pero también seremos facilitadores para que, quien venga pueda sacar un proceso airoso", aseguró. La estabilidad política del Estado, dijo, es el principal objetivo y la responsabilidad que tienen, "cada uno de los actores políticos debemos poner de nuestra parte para que así sea, se dan los dos escenarios, tanto que quede el actual consejo como el que cambie, todos tendremos que poner de nuestra parte para brindar un proceso terso", expresó la funcionaria. (DQ p.1)

ENFRENTA ACTORES REFORMA POLÍTICA

Por Ulises Villar

Ante la posibilidad de que se empaten en el estado de Querétaro la declaratoria de elecciones a nivel local y federal en el mes de octubre, consejeros del Instituto Electoral de Querétaro consideraron que hay ventajas técnicas y operativas de adelantar la declaratoria del proceso, sin embargo, el coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Congreso queretano, Guillermo Vega, aseguró que la instalación de dicha reforma local sería "una mezcla legaloide para impedir la aplicación de la ley" y tratar de "burlar" los acuerdos que estableció el Congreso de la Unión. "El PAN está por congruencia, porque se apruebe la reforma federal, ya las demás propuestas creemos que van contra el espíritu de esos acuerdos, donde se acordó por el PRI, PAN y PRD en la agenda inicial del Pacto Por México, la renovación de los órganos electorales y la entrada en vigor del Instituto Nacional Electoral con la representación en los estados, es lo que el PAN está dispuesto a trabajar, las demás propuestas son responsabilidad de los partidos", afirmó el coordinador de los diputados panistas. De acuerdo a Guillermo Vega no hay manera de que los actuales consejeros puedan continuar en su cargo de cara al proceso electoral, porque a nivel federal hubo una reforma política que acordó que se modificarán los consejos electorales de todos los estados, salvo Nayarit y Coahuila que tienen elecciones en el 2014. "Querétaro tiene proceso electoral hasta el año que entra y tiene que aplicar en sus términos la reforma, cualquier otra cosa es responsabilidad de quien lo proponga, pero puede constituir la búsqueda de burlar la ley, defraudar el espíritu de la reforma y nos parece grave, no vamos a estar jamás en una estrategia de burlas mandatos que no son turnados por el Congreso de la Unión", afirmó el panista. Sería ventajoso: IEQ, Yolanda Elías Calles, consejera presidenta del IEQ, consideró que en algunos temas como el de "empatar" los comicios locales con los federales traería algunas "ventajas técnicas y operativas". "La propuesta que viene en el sentido de adelantar el inicio del procesos electoral, para empatarlo con el inicio del proceso electoral federal, en un escenario donde se está previendo haya mucha más vinculación entre la instancia federal y local, como está planteado en la reforma constitucional, lo que traería algunas ventajas técnicas y operativas, el empatar los procesos electorales local y federal", afirmó la consejera electoral.

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

De acuerdo a la presidenta del órgano electoral existen “espacios que quedan en las nubes” asegurando que no están claras las competencias de las autoridades locales y federales ya que entre la información que se tiene se menciona que la capacitación electoral quedaría “aparentemente” en el ámbito federal. La “tormenta perfecta” Por separado Magdiel Hernández Tinajero, consejero del IEQ aseguró que la legislatura del estado debe hacer una reflexión responsable en los temas de las reformas políticas electorales local y federal ya que su decisión abonará a la certeza del estado. “Hemos llevado al país a lo que al parecer será la tormenta perfecta, donde hemos tomado decisiones sin verificar el efecto y las acciones que se deben ejecutar para cumplir con estos cambios, lo que ocurre en Chiapas, en Michoacán, en Oaxaca da cuenta de ello; certeza es lo menos que están dando las reformas”, consideró el consejero. En este sentido exhortó al congreso de Querétaro a analizar cada una de las reformas y elegir y votar la que mayor impacto en el beneficio del estado tenga, ya que esto se verá reflejado en las boletas electorales. (AM p. 4)

****ASTERISCOS****

TORMENTA. Para el consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero, la propuesta de reforma política que incluye el despido de los actuales integrantes del Instituto Electoral de Querétaro y el nombramiento de sus reemplazos desde la capital del país, es una “tormenta perfecta” para el estado, pues suma incertidumbre y encontronazos entre las diferentes fuerzas políticas. Ahora falta ver quién encuentra la solución perfecta para el dilema de adelantar o no de adelantar la declaratoria del proceso electoral. **Política rosa.**- La Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política organiza el diplomado “Mujeres y Política” en el que participará la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú; la Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres, María de Lourdes Alcántara de la Torre, Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva Querétaro del IFE. Será la primera ocasión que las expositoras sean solo mujeres. (AM p. 1)

PLAN DE GUERRA

Por José Luis Báez Guerrero

La intención del presidente de la mesa directiva en el Congreso de Querétaro, el diputado Braulio Guerra, del PRI, por retardar la discusión y aprobación de la minuta de la reforma político-electoral a fin de modificar la legislación local para —en su interpretación— mantener al actual Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como autoridad para el proceso de 2015, levanta a todas luces muchas sospechas. Se ha dicho por parte del propio diputado priísta, que la votación de la reforma político-electoral ha sido aplazada a propósito, con el fin de optar anticipadamente por la modificación de la ley para adelantar el inicio del proceso electoral a este año 2014, para con ello buscar la permanencia del actual IEQ, evitando que el Consejo General del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) designe a los nuevos consejeros de los organismos locales en materia electoral. El Partido Acción Nacional (PAN) está a favor de analizar la conveniencia de adelantar el inicio del proceso legal, a pesar de que apenas hace unos meses esta misma Legislatura modificó ya la fecha de inicio del proceso —habrá que revisar su exposición de motivos—. Ciertamente se puede rectificar y adelantar aún más el inicio del proceso legal, pero a efecto de apresurar con ello las distintas etapas del proceso electoral, o con el único propósito, irresponsable y retrógrada de evitar la implementación integral de una reforma que es producto del consenso de todas las fuerzas políticas y que es fruto del Pacto por México. El diputado Guerra, como agorero del destino, ya condenó *a priori* los resultados de esta reforma, cuestionándola cuando ni siquiera ha puesto a la discusión y votación en la Legislatura que preside. ¿Por qué el PRI de Querétaro quiere entorpecer y dilatar la integración de los nuevos órganos electorales que su propio partido impulsó? ¿Por qué el diputado Guerra y su partido no respaldan en esta ocasión la reforma aprobada por su partido a nivel nacional y promovida por el presidente Peña Nieto a través del Pacto por México?

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

¿Por qué ir en sentido contrario de la reforma político-electoral que permite la elección de nuevos consejeros nombrados por el nuevo Instituto Nacional Electoral? ¿Quiere Braulio Guerra pasar al recuerdo como el priísta que se opuso a las reformas del presidente Peña Nieto? Muchas preguntas más se podrán formular a partir de la postura pública del presidente de la mesa directiva, sin embargo, es oportuno advertir el contexto implícito en el plan de Guerra. El Partido Acción Nacional le ha cumplido a México y a Querétaro; el PRI queretano se encuentra inmerso en el dilema de transformar al país —y con ello al sistema electoral— o enredarse en sus propios intereses locales y facciosos. Más allá del IEQ, debemos ver hacia adelante y no hacia atrás. Tenemos en frente la oportunidad de poner en marcha una reforma política-electoral que busca reglas más equitativas y justas para consolidar nuestra siempre vulnerable democracia. Por congruencia respaldemos las reformas estructurales para que México y Querétaro avancen. (EUQ, 11)

DESCARTA CONSEJERO MEDIR VOTO EN PESOS

Por Ulises Villar

Magdiel Hernández, consejero del Instituto Electoral de Querétaro, informó que el voto de los queretanos “no tiene valor”, siempre que se genere certidumbre en los comicios electorales, asegurando que a mayor número de participación ciudadana en las elecciones, menor es el precio real de cada voto. “El voto ciudadano no tiene valor, cuánto vale la estabilidad política y social, cuánto vale la oportunidad que tenemos de caminar por las calles, eso no tiene valor, siempre que lo que se gaste se ejerza con responsabilidad y tener una utilidad real, de certeza, saber que para el instituto no es problema, imagina si nosotros recibimos una solicitud de partido y manejamos un desorden, si recibo una denuncia, si instalo casillas, cuánto vale el voto ciudadano, el voto no tiene valor”, afirmó el consejero electoral. Lo anterior lo refirió el consejero del IEQ al darse a conocer al periódico AM que en el 2012 la dependencia destinó más de 38 millones de pesos a los comicios de los recursos públicos de los contribuyentes del estado de Querétaro. “Hablar de recursos públicos es complicado porque se toca una fibra sensible de los ciudadanos, pero Querétaro de los 32 estados es el estado 31 que otorga financiamiento público, somos quienes menos recursos entregamos, en la sesión ordinaria del mes de enero se analizará la entrega de recursos a los partidos políticos”, indicó. De acuerdo al funcionario electoral, para realizar esta entrega de recursos, el IEQ tomó como referencia los datos que proporcionó el Instituto Federal Electoral, relativos a la Lista Nominal donde se hace un ajuste con el salario mínimo y de la Lista Nominal para calcular el monto total que le corresponde a cada partido. PRERROGATIVAS, cómo se calculan. De acuerdo al artículo 37 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, el monto total de financiamiento público estatal a distribuir entre los partidos políticos, se calculará anualmente durante el mes de enero, dentro del presupuesto del IEQ, multiplicado por el 20 por ciento del salario mínimo general diario vigente en la entidad, por el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal, tomando como base el único corte generado por el IFE. (AM p.4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DISCUTIRÁN ESTA SEMANA REFORMA POLÍTICA

Por Candhy Escalante

Será esta semana cuando la LVII Legislatura local solvente ya el tema de la Reforma Política, informó el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, al señalar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) puso ya sobre la mesa algunas propuestas que serán analizadas los próximos días. La semana anterior, el también coordinador del grupo legislativo del PRI comentó que no existe presión para sacar adelante esta reforma federal pues, de contar ya con 16 votos favorables por parte de las legislaturas de los estados, la misma se declara constitucional.

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

“Estamos ya con avances para convocar esta semana para definir la Reforma Política, hay propuestas que el PRI puso en la mesa, vamos a estar abiertos a construir, pero entre tanto la Reforma Política Federal la vamos a sacar esta semana”, comentó el priista. Sin embargo, aclaró que se buscarán los consensos para poder sacar a flote las reformas locales luego de que en entrevista previa el mismo legislador local aseguró que su partido priorizará las instituciones del estado. “Vamos a ver si hay consensos para las reformas locales o solamente vamos con el tema federal, vamos a dialogarlo, mañana (hoy) tenemos Junta de Concertación”. Sin embargo, hizo un llamado a las fuerzas políticas al aclarar que el Partido Revolucionario Institucional va con la Reforma Política federal, por lo que sólo restaría evaluar los tiempos locales y las fechas. “Vamos a analizar ya sólo los tiempos locales y las fechas que nos corresponden a los queretanos, destacando no confundir proceso electoral con comicios o elecciones, o sea la jornada electoral es una cosa y el inicio del proceso electoral es otra”. (PA, 11)

DICUTIRÁN REFORMA POLÍTICA ESTA SEMANA

Por Irán Hernández

Braulio Guerra Urbiola informó que a más tardar esta semana, el Congreso Local votará la Reforma Política Federal para su aprobación o rechazo, por lo que este martes, los diputados analizarán los puntos a nivel local en Junta de Concertación Política. Aseveró que espera existan consensos para armonizar las reformas locales, con el objetivo de proponer cómo se darán los cambios el ámbito electoral en Querétaro. “Vamos a ver si hay consensos para las reformas locales o solamente vamos con el tema federal, vamos a dialogarlo, mañana tenemos Junta de Concertación”, detalló el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local. (C.p.1)

RESPALDA PAN CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS

Por Irán Hernández

Ante el interés de diversas organizaciones para lograr su registro como partidos políticos, el coordinador del PAN en el Congreso Local, Guillermo Vega Guerrero, señaló que este tipo de acciones por parte de la sociedad representa un crecimiento de la democracia en el estado e interés por participar en la vida política del país. “En términos concretos diría que la diversidad de partidos políticos la favorece, el crecimiento de la democracia en el estado, yo estoy a favor de que haya cualquier número de partidos políticos que cumpliendo requisitos legales”. (C.p.5)

COPARMEX ESTÁ ABIERTA A TODOS LOS PARTIDOS

Por Alan Contreras

La Coparmex estará abierta a conocer las ofertas políticas que propondrán los futuros candidatos a diferentes cargos de elección popular, aseguró el presidente del organismo, Mauricio Kuri González. El organismo permitirá a todos los partidos políticos acercarse al gremio a través de la Coparmex para que expongan sus propuestas de solución a los problemas de los empresarios. Ante el escenario que se presenta en este año electoral, el líder de los empresarios dijo que la Coparmex pretende que se establezcan compromisos con los partidos y candidatos que están enfocados a satisfacer las necesidades del sector empresarial del estado. “Ver las diferentes ofertas políticas que están haciendo los actores políticos y que sobre todo sepan las necesidades de las problemáticas que se presentan en nuestro giro y gremio”, refirió en entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro. (PA, 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MARCOS AGUILAR ARREMETE CONTRA ERNESTO CORDERO

Por Olivia Lara

El diputado federal Marcos Aguilar Vega negó las sospechas de corrupción dentro del Partido Acción Nacional (PAN) que se filtraron dentro de una conversación telefónica publicada el pasado viernes por **EL UNIVERSAL**. El panista lamentó que el senador, Ernesto Javier Cordero Arroyo, utilice estrategias de desprestigio para contender por la dirigencia nacional del partido. Luego de que **EL UNIVERSAL** publicara una grabación en donde el senador Ernesto Cordero pidiera al diputado federal Fernando Rodríguez Doval, hundir por "ladrones" al actual presidente nacional panista, Gustavo Madero y al coordinador de los diputados de su partido, Luis Alberto Villareal y otros diputados al cobrar cuotas a alcaldes y funcionarios a cambio de asignarles partidas federales en el Presupuesto de Egresos, Marcos Aguilar exigió que de tener pruebas, el senador las exponga ante la Procuraduría General de la República (PGR). "Si tiene pruebas que vaya a un ministerio público y denuncie hasta llegar a las últimas consecuencias, y si no hay pruebas que lo acrediten entonces me parece que está promoviéndose una guerra sucia al interior del partido con un objetivo particular, que sería la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y que ese no sería el camino: el del desprestigio", aseveró Aguilar. En entrevista, Marcos Aguilar rechazó las expresiones realizadas en dicha conversación sin que exista una denuncia que acompañe el dicho del autor. (EUQ, 1 Y 4)

GESTIONÓ DOMÍNGUEZ 20 MDP PARA MUNICIPIOS

Por Redacción

Para los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, anunció que gestionó 20 millones de pesos que será entregados en los próximos meses. El senador panista señaló que los primeros 10 millones de pesos serán para San Juan del Río, situación que ya le dio a conocer el edil de esa demarcación, con quien dijo, se acordó gestionar estos recursos para el beneficio de los habitantes, especialmente de los jóvenes. "Me reuní en estos días con el alcalde de San Juan, para informarle de este recurso, que será aplicado en la construcción de cuatro áreas deportivas con espacios lúdicos y recreativos con la finalidad de fomentar la sana convivencia y la salud entre la juventud sanjuanense", precisó. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SALDA 131 MDP A SCOTIABANK

La deuda pública del Municipio de Querétaro quedará en ceros al término de la presente administración, aseguró el alcalde Roberto Loyola Vera, al informar sobre pagos anticipados que se han realizado en los dos contratos que recibió el municipio con las instituciones financieras ScotiaBank y BBVA Bancomer. En rueda de prensa, el alcalde recordó que al recibir la administración el primero de octubre de 2012, se tenía una deuda global de 435 millones de pesos. Desde esa fecha al día de hoy, la administración capitalina ha pagado 185 millones, tanto con los pagos puntuales como con los pagos anticipados. De tal forma que la deuda actual queda en 250 millones. Esto es, en 15 meses el municipio ha pagado el 42.5 por ciento del total de la deuda, lo que se logró "gracias al compromiso de ser un gobierno austero, honesto, disciplinado y que racionaliza el gasto". Con Scotia Bank, detalló, al 30 de septiembre del 2012 la deuda era de 131 millones pesos en números redondos. (DQ principal)

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

N: CALZADA, EPN Y LETTA

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa se reunió ayer en la ciudad de México, con el Excelentísimo Señor Enrico Letta, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, durante un acto en el que el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, le dio la bienvenida al alto funcionario. (N p.1)

AM: SUBE Y BAJA PREDIAL DE ACUERDO A TABLA

En el municipio de Corregidora, cerca de 85 colonias de la demarcación sufrieron incrementos en el cobro de su impuesto predial, mientras que 61 colonias generaron un decremento de hasta el 50 por ciento del pago realizado el año anterior. Derivado de la implementación de un sistema de cobro basado en tarifas progresivas 61 colonias generaron un decremento de hasta el 50 por ciento, dio a conocer Rubén Álvarez titular de la Secretaría de Finanzas, quien aseguró que este sistema genera un cobro más equitativo. “Las tarifas progresivas se calculan como la nómina, el sueldo se calcula en base a un límite inferior, a este se le agrega una cuota fija y un excedente sobre el límite inferior, es decir son más equitativas”, afirmó el encargado de las políticas de cobros de impuestos en el municipio de Corregidora. (AM principal)

C: LIQUIDA MUNICIPIO DEUDA CON BANCO

Por Gustavo López

Como parte de las acciones por parte de la administración capitalina para terminar con la deuda pública, autoridades realizaron un pago por más de 58 millones de pesos, para con ello saldar el préstamo con la institución financiera Scotiabank, así lo dio a conocer el edil, Roberto Loyola Vera. (C.p.1)

PA: REFUERZAN LÍMITES

Por Carolina Sánchez

Con el reforzamiento de efectivos militares en colindancias con Michoacán y Guanajuato, además de mayor presencia policiaca, desde el viernes se activó el sellamiento del estado, anunció el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. De acuerdo con el funcionario, las acciones fronterizas se realizan en coordinación con el Ejército Mexicano y derivan del avance registrado por parte de los grupos de autodefensa michoacanos. “En este momento yo les puedo informar que a partir del viernes, simultáneo al caso de San Juan del Río, aumentó el apoyo de la base mixta de operaciones en la frontera o la colindancia con los estados de Guanajuato y en particular con Michoacán, allá en Amealco”. (PA, principal)

EUQ: SELLAN LA FRONTERA CON MICHOACÁN

Por Maritza Navarro

Las acciones de vigilancia y seguridad en la zona sur de la entidad, se han reforzado como consecuencia del conflicto que se vive en Michoacán, derivado de los llamados “grupos de autodefensa”. Así lo informó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, quien explicó que se trata de reforzar las acciones de la base mixta de operaciones del municipio de Amealco, municipio que comparte límites con los estados de Guanajuato, Michoacán y México. “Por instrucciones del gobernador, aumentó el apoyo de la base mixta de operaciones en la frontera o la colindancia con los estados de Guanajuato, y en particular con Michoacán, allá en Amealco, para blindar los términos de un trabajo que venimos haciendo desde hace dos años”, señaló el funcionario. (EUQ, principal)

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

PODER EJECUTIVO

PGJE PREVÉ ACEPTAR OBSERVACIÓN DE LA DEDH

Por Oscar Aguilar y Marittza Navarro

Una vez que se terminen las indagaciones pertinentes, relacionadas con la recomendación realizada por la Defensoría Estatal de Derechos Humanos a la PGJ, sobre el caso de un niño lesionado por una camioneta la semana pasada, el procurador Arsenio Duran, indicó que cabe la posibilidad de que ésta sea aceptada por el trabajo llevado a cabo por parte de los elementos del ministerio público, así como de servicios periciales. El plazo para que la dependencia encargada de la investigación de diversos hechos, tanto de tránsito como delictivos, esté vencida, es el 20 de enero, en donde se debe proporcionar una espuesta a la Defensoría de Derechos Humanos en el estado. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CAPITAL LIQUIDA DEUDA CON BANCO POR 58.5 MDP

Por Mauricio Villalón Altamirano

La presidencia municipal de Querétaro liquidó la deuda que se tenía con Scotiabank, tras el prepago de deuda de 58 millones 521 mil 127 pesos con 2 centavos, informó el alcalde Roberto Loyola Vera. Al término del 2013 la deuda pública del municipio de Querétaro era de 308 millones. Con el prepago faltan por solventar 250 millones de pesos, aunque la meta es que la administración termine sin deuda. "Hoy hemos dispensado recursos adicionales al cumplimiento puntual de servicio de ese contrato de deuda por 58 millones 521 mil 127 pesos con 2 centavos", dijo. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

A LA BAJA. Momentos muy amargos pasó el viernes el diputado local Diego Foyo, cuando fue repudiado a gritos y con pancartas por vecinos de la colonia Lindavista justo al acompañar a Roberto Loyola Vera en la ceremonia de inauguración de un camellón. El legislador gestionó los recursos para esa obra municipal, pero ni así se salvó de las quejas de quienes se dijeron "abandonados" y "traicionados" por el representante popular priísta del Distrito I. Le llovió. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

NO HACE FALTA. Hay quienes encontraron la forma de vivir de la política y de las sobras electorales, por eso la urgencia de fundar nuevos partidos, como si nos hicieran falta. Pertenecer a cualquier minoría siempre ha sido rentable, bien respetable es su afán democrático pero mantener más entes de políticos no es un anhelo de los ciudadanos. Ya se reunieron, ya solicitaron su registro y ya están listos para la doble o triple militancia, ya que quedó conformado el Comité Directivo Estatal de un nuevo partido político en Querétaro, se llama "Convergencia Ciudadana". Suena conocido pero es pura coincidencia. El pretendido nuevo partido nace por la inconformidad republicana de los militantes de Movimiento Ciudadano, quienes ante un problema de pesos y centavos además de toros de lidia, acudieron ante la dirigencia nacional de este partido a buscar la expulsión de uno de sus más distinguidos militantes y al no buscar respuesta clara, vino el "área de oportunidad" para inventarse un nuevo partido político con cargo a los impuestos de los que sí trabajan.

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

En Querétaro para arrancar una empresa de esta magnitud (nuevo partido político) se requieren 21 mil afiliados en al menos 10 municipios, Convergencia Ciudadana dice tener 30 mil y en 14 municipios, hay harta gente que simpatiza y lleva los colores en el pecho (...) (DQ p. 4)

****ASTERISCOS****

Advertencia. El coordinador de los diputados del blanquiazul, Guillermo Vega Guerrero comentó que si bien no está en riesgo la estabilidad político-electoral de la entidad con la determinación que hoy se pudiera tomar en la Junta de Concertación Política, de adelantar el proceso electoral de 2015, si dejar una fractura en la relación institucional del blanquiazul con el PRI y el gobierno del estado de Querétaro. Recuérdese que los panistas quieren que se apruebe la reforma política ahora. Tormenta.- Para el consejero electoral, Magdiel Tinajero, la propuesta de reforma política que incluye el despido de los actuales integrantes del Instituto Electoral de Querétaro y el nombramiento de sus reemplazos desde la capital del país, es una "tormenta perfecta" para el estado, pues suma incertidumbre y encontronazos entre las diferentes fuerzas políticas. Ahora, falta ver quién encuentra la solución perfecta para el dilema de adelantar o no adelantar la declaratoria del proceso electoral. Elección.- La regidora del PAN en Corregidora, Brenda Cárdenas, compartió a través de su perfil de facebook que busca ser candidata a Consejera Estatal de su partido por lo que les pidió a los militantes panistas de esta demarcación que en la votación que tendrán el 26 de enero, emitan los sufragios a su favor. En similar dinámica se encuentran más de 200 militantes del blanquiazul que quieren formar parte de la nueva dirigencia estatal del partido. Investigación.- El alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, aseguró antes los reporteros que analizarán la denuncia hecha por una ciudadana de nombre Nadia en su cuenta de FaceBook, quien asegura que el sábado 11 de enero, personal del centro de atención telefónica de la policía municipal tardó dos horas en atender un reporte que se hizo a la línea de emergencias, desde la colonia San Pedrito Peñuelas. El hecho es que una de las prioridades de esta administración es, precisamente, la seguridad. Moches.- El periódico Reforma publicó este lunes que en la vecina Celaya, el alcalde acusó a un grupo de diputados federales del PAN de ofrecer autorizar 160 millones de pesos a cambio de que el municipio contratara a una constructora allegada al líder de los legisladores panistas, Luis Alberto Villarreal, y pagara una comisión de 35 por ciento de ese monto. ¿Tendrán pruebas o será como el caso del legislador queretano, Marcos Aguilar Vega, a quien acusaron de pedir moche pero sin tener pruebas? Falta.- Ayer, el gobernador del estado, José Eduardo Calzada Roviroso, comentó que la agente del ministerio público y el perito involucrados en el caso del niño de cuatro años de edad que fue acusado por ellos de haber causado un accidente vial a bordo de su bici-turbo, han sido separados de sus cargos. Y mientras el mandatario estatal mostró sensibilidad en este asunto, en la Procuraduría General de Justicia todavía se encuentra en estudio el expediente del caso a fin de determinar qué actitud asumir. Política rosa.- La Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política organiza el diplomado "Mujeres y Política" en el que participará la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú; la Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres, María de Lourdes Alcántara de la Torre, Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva Querétaro del IFE. Será la primera ocasión que las expositoras sean solo mujeres. (AM p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

RECONOCIMIENTO. Esta mañana, el presidente del Congreso del Estado, BRAULIO GUERRA URBIOLA, se reunirá con el comandante de la XVII Zona Militar, GENERAL ÁNGEL PRIOR VALENCIA, para hacer un reconocimiento a la labor de la Sedena. Al encuentro en el campo militar, asistirán los integrantes de la Junta de Concertación Política. BRAULIO le anunciará que el reconocimiento se hará en la Cámara posteriormente. Tan claro como el agua. (PA, 1)

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Michoacán en el escenario queretano. ¡Cierren las puertas, señores!: Sabino. Riesgo. Análisis de inteligencia federal señalan que los enfrentamientos entre delincuencia organizada, grupos de “autodefensa” y el Ejército Mexicano, podrían contaminar seis estados vecinos: Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Guerrero y Colima. Y no, no se trata de ser vidente o brujo para saber que nuestros vecinos, gobernados por un debilitado Fausto Vallejo, viven una de sus peores crisis en materia de seguridad. Este fin de semana, “autodefensas” en camionetas de superlujo y armados con AK-47 tomaron Nueva Italia y sitiaron Apatzingán, bastión de “Los Caballeros Templarios”. ¿El impacto de esos escarceos podría afectar a nuestra entidad? No lo sé. Ciertamente es que este tipo de enfrentamientos traen consigo que células y mandos de los distintos cárteles muden a otros estados en lo que se “enfria la plaza”. Querétaro tiene como fortaleza el sellamiento de sus fronteras y la profesionalización de nuestra policía (estatal y municipales en la Zona Metropolitana). El tema ha sido analizado por el gabinete de seguridad estatal y ya se tomaron las medidas preventivas. Que por cierto, esperamos sean eficientes y suficientes. Y es que no debemos minimizar o menospreciar el fenómeno que se desarrolla en Michoacán: Es sorprendentemente sospechoso que la autoridad federal tolere –o más aún– promueva este tipo de grupos similares a las guardias blancas que circulan por autopistas y carreteras federales matando a quienes ellos consideran parte del crimen organizado sin que nadie (ni las propias fuerzas armadas) intervengan y hagan detenciones. Parecemos (el Estado Mexicano) convidado de palo en esta lucha más cercana a un reacomodo de los grupos criminales provenientes del norte del país que buscan controlar la escalera náutica de drogas, armas y personas –que inicia en Chiapas, pasa por Oaxaca y tiene un fuerte trampolín en el puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán–, que un movimiento ciudadano que desea liberar a la población del yugo Templario. Son ya cinco días de enfrentamientos diarios en Apatzingán y la carretera Siglo 21 sin que la Federación ponga orden. Este lunes llegó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, a Michoacán para revisar y establecer nuevas líneas que permitan dar salida a la crisis de inseguridad que padece la región de la Tierra Caliente. Mientras eso sucede, el conflicto escala y la sangre corre. Esperemos que no llegue a Querétaro. **-OÍDO EN EL 1810-** Jóvenes. Se anunció ayer en la Ciudad de México el Encuentro Juvenil Internacional: Todo es Posible Querétaro 2014, resultado de la experiencia adquirida por la Sejuve de la exitosa Cumbre Un Millón de Jóvenes por México, organizada en Querétaro por Armando Regil y Carlos Septién. Suerte. **-¡PREEEPAREN!**- Cámara. Escuchó el diputado presidente Braulio Guerra Urbiola el pedido de la Coparmex, encabezada por Mauricio Kuri, para endurecer las penas en contra de los delincuentes que roban tiendas y dan cristalazo a autos. Pretende la Iniciativa Privada quitar el monto de 15 mil pesos como piso para considerarlos delitos graves. Así lo informó el propio Kuri en El Noticiero de Querétaro, explicando que se han incrementado los asaltos a los comercios por la laxitud de la ley y la facilidad para liberar a los responsables. Confían los empresarios en lograr soluciones legislativas. Ojalá. **-¡AAAPUNTEN!**- Primicia. Por primera vez se unirán los clubes de golf más importantes de Querétaro para hacer un torneo: El Campestre, Juriquilla y El Campanario, a celebrarse los días 7, 8 y 9 de febrero. Se llamará Torneo Ciudad de Querétaro. Así lo anunciarán mañana. Aquí lo leyó primero. **-¡FUEGO!**- Encerrona. Hoy se reunirá el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, con los principales actores políticos del tricolor en Corregidora para ir construyendo los consensos que les permitan recuperar ese importante ayuntamiento, actualmente en poder de Acción Nacional. Esto ya comenzó. (PA, 2)

Síntesis de información local



MARTES 14 DE ENERO DE 2014

BAJO RESERVA

ENROQUE. El alcalde **Roberto Loyola Vera** propuso al ayuntamiento de Querétaro al contador **Julián Lambarri** para que ocupe el cargo de secretario de Finanzas. El puesto está vacante, ya que **Antonio Ávila Arvizu** dejó el cargo por motivos de salud, pero continúa trabajando en el Centro Cívico en la dirección Proyectos Especiales, la que estaba acéfala y, dicho sea de paso, pocos conocían. Los regidores deberán reunirse para que el edil, formalmente presente su mejor y única propuesta. Si todo sigue su curso, en sesión de cabildo se tomará protesta al nuevo funcionario. Este martes se conocerá la decisión. **¡POR FIN!** El lanzamiento oficial de aerolíneas Transporte Aéreo Regional (TAR) en Querétaro se ha retrasado, sin embargo, en la así como en el Aeropuerto Intercontinental, se planteó que la empresa dará de alta su página de internet el próximo 15 de enero. La línea, representada por el doctor **Enrique Guerrero**, ofrece tarifas a bajo costo y comenzará a vender espacios en su página web. Su ingreso en el mercado se traducirá en la inversión de 21 millones de pesos. Comentan que el día de apertura podría lanzar ofertas de vuelos de hasta 400 pesos a destinos como Cancún. **RETOS.** La alcaldesa **María García Pérez** ha visto en el sector del turismo un área para contribuir a la economía de los ciudadanos. Incluso, planteó en una entrevista con el EL UNIVERSAL Querétaro que uno de sus propósitos de Año Nuevo es impulsar el turismo, sin embargo, actores de ese segmento comentan que enfrenta un reto mayúsculo, pues hasta el momento no hay hoteles en la región. Tendrá que picar piedra. Recientemente, el secretario **Mauricio Salmón Franz** ofreció su apoyo y asesoría a la alcaldesa para impulsar el sector. **NUEVA MARCA.** La compañía que fabrica componentes y ensambla helicópteros para uso civil y militar, Eurocopter, cambió su nombre a Airbus Helicopters. En breve, en Querétaro realizarán un evento para dar a conocer su nueva marca y las razones por las que cambiaron la firma, así como las nuevas estrategias de negocios para 2014 y años futuros. A mediados del año pasado, el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, inauguró la planta de Eurocopter en el estado, con una inversión de 100 millones de dólares. Ubicada en el municipio de Colón, dicha industria forma parte del desarrollo del sector aeronáutico en Querétaro. **CRECIMIENTO.** El municipio de Colón se vislumbra como uno de los ayuntamientos con mayor crecimiento en el estado. De acuerdo con el alcalde **Alejandro Arteaga**, la atracción de las empresas, su geografía y vocación en el sector agropecuario posiciona a Colón como una excelente opción para los inversionistas. Recientemente, en sesión ordinaria de cabildo, se aprobó la creación de una delegación, la cual tendrá como sede la comunidad de Galeras. Al enterarse de la noticia, varios ciudadanos solicitaron al edil que en breve se mejore las vialidades de acceso y más seguridad. El desarrollo del municipio trae consigo demandas de servicios. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Síntesis de información local

MARTES 14 DE ENERO DE 2014



**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**



Instalan Comisión Transitoria del IEQ

Analizan solicitud de registro de Convergencia Ciudadana

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Se instaló ayer la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que analizará la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana como nuevo partido político y discutirá la figura de la doble militancia.

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero, quien fue electo presidente de la Comisión, informó que examinarán los documentos, verificarán el cumplimiento de los requisitos legales y formularán el proyecto de dictamen a la solicitud de registro que presentó Convergencia Ciudadana el 25 de noviembre pasado.

Hernández Tinajero dijo que el tema sentará un precedente a nivel nacional y anticipó que habrá un pronunciamiento del órgano electoral respecto de la doble militancia.

“No tenemos a nivel nacional un precedente claro, ni de órganos federales ni locales que nos permita tener una directriz, y eso para quienes integramos esta Comisión Transitoria, es una oportuni-

dad muy grande que habrá de asumirse en términos del estricto cumplimiento a la legalidad”, aseguró.

Al respecto, dijo que informarán a la Dirigencia Nacional de Partido Movimiento Ciudadano, ya que podría darse el caso de que al perder el número de militantes que se sumen a Convergencia Ciudadana, perdiera uno de los requisitos para cumplir con su registro a nivel nacional.

“Lo que ofrece esta Comisión, lo que ofrece el Instituto, es actuar de manera cierta, y entraremos al análisis de si existe renuncia (de militantes) y si esta renuncia es ratificada”, agregó.

Recordó que de acuerdo con la Ley Electoral del Estado, la Comisión Transitoria deberá emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 17 de febrero de este año, para después ponerlo a consideración del Consejo General.

La Comisión Transitoria, que integra también el consejero Jesús Uribe Cabrera como secretario y el consejero Alfredo Flores Ríos como vocal, fue creada mediante Acuerdo del Consejo General el 13 de diciembre del 2013.

Analizarán el registro del partido CC

Notimex

La Comisión Transitoria que analizará la solicitud de registro del **Convergencia Ciudadana** ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quedó formalmente instalada y deberá discutir la figura de la doble militancia.

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero, electo presidente de la Comisión Transitoria, dijo que deberá examinar documentos, verificar el cumplimiento de los requisitos y formular el proyecto de dictamen a la solicitud de registro de **Convergencia Ciudadana**.

Cabe recordar que los miembros de **Convergencia Ciudadana** presentaron al IEQ su solicitud de registro el 25 de noviembre de 2013, con aproximadamente 30 mil militantes en la entidad.



En febrero, aprobación de nuevo partido

Norma Ayala

Será el 17 de febrero cuando la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEQ, decida si otorgará el registro como nuevo partido local a Convergencia Ciudadana, el cual, en caso de participar en las elecciones de 2015, no podrá hacer alianzas con otros institutos políticos.

Sin embargo, de acuerdo con los integrantes de dicha comisión, los consejeros, Alfredo Flores Ríos, Jesús Uribe Cabrera y Magdiel Hernández, el análisis de la documentación entregada por dicho partido, representa una gran responsabilidad para el instituto, ya que podría estarse generando una doble militancia, tanto en Convergencia Ciudadana como en Movimiento Ciudadano.

En este sentido expresaron que antes de otorgar o negar el registro a dicho partido, se verificará que los militantes de este partidos, hayan participado realmente en el desahogo de las asambleas, y que manifiesten de manera cierta, cuál es su intención respecto a su afiliación en una u otra fuerza política.

De acuerdo con la reglamentación del IEQ, para que un nuevo partido obtenga su registro, tuvo que haber realizado asambleas, en 10 municipios, con presencia de un notario público y un representante del instituto.

Sin embargo, en caso de Convergencia, la autoridad electoral, informó que este realizó las asambleas con presencia de notarios, pero no así por parte del IEQ.

■ LA COMISIÓN TRANSITORIA DEL INSTITUTO DICTAMINARÁ SI PROCEDE EL REGISTRO DE CONVERGENCIA

Analizará IEQ nuevo partido

Discutirán con la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano las repercusiones que pudiera tener por la posible pérdida de militantes



Será el próximo 17 de febrero que el IEQ determinará si procede el nuevo registro de Convergencia Ciudadana, en una comisión presidida por Magdiel Hernández (centro)

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El próximo 17 febrero la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que dictaminará si procede que Convergencia Ciudadana (CC) se registre como partido político local, emitirá su fallo que el Consejo General del organismo ciudadano analizará en los siguientes 30 días para ratificarlo o rechazarlo.

La Comisión es presidida por el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero, quien dijo

que este caso sentará un precedente a nivel nacional, y que el dictamen será "en estricto cumplimiento a la legalidad".

En una breve rueda de prensa, acompañado de los otros integrantes de la Comisión, los también consejeros, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera, Hernández Tinajero dijo que entre otras acciones la instancia tendrá que definir la doble militancia de los que quieren estar en Convergencia Ciudadana sin dejar a Movimiento Ciudadano (MC).

También le informará de este asunto a la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, como tercer afectado pues, dijo, pudiera suceder que perder tal cantidad de militantes le afecte su padrón que debe registrar en el IFE -igual que todos los partidos políticos nacionales-, por disposición del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo por su parte que para registrar un partido político local hay que tener unos 21 mil militantes y haber realizado 10 asambleas municipales, por lo



En caso de que el IEQ rechazara el registro, los integrantes de Convergencia Ciudadana podrían impugnar los resultados ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia

menos, con la presencia del personal del Instituto o con notario público, y los de Convergencia Ciudadana ya las hicieron; un fedatario público las avaló.

Y bajo el supuesto de que el IEQ rechazara el registro, los integrantes de Convergencia Ciudadana podrían impugnar los resultados ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia; si ésta ratificara el fallo, podrían impugnarlo ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y aún ante la Sala Superior del mismo si los resulta-

dos le fueran adversos.

A nivel nacional los fallos de los organismos ciudadanos son ratificados en 94 por ciento, promedio, y en el caso local han sido ratificados 96 por ciento en 2012, dijo la consejera Elías Calles Cantú.

Pero si le fuera dado el registro a Convergencia Ciudadana, dijo, los convergentes no podrían competir aliados en las elecciones de 2015. Empero, resolver el caso "es bastante difícil", admitió el consejero Magdiel Hernández Tinajero, dado que no existen antecedentes sobre el particular.

Tienen hasta el 17 de febrero

Estudia IEQ creación de nuevo partido local

IRÁN HERNÁNDEZ

Magdiel Hernández Tinajero, presidente de la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro, indicó que el IEQ tiene hasta el 17 de febrero para emitir un fallo de la solicitud de Convergencia Ciudadana para convertirse en partido, al puntualizar que se pretende evitar el uso de recursos públicos de dos partidos políticos por un sólo dirigente o la doble militancia.

Dicha comisión fue instalada este lunes y está conformada también por Je-

sús Uribe Cabrera y Alfredo Flores Ríos como secretarios, además los consejeros restantes y todos los representantes de partidos políticos; quienes tienen hasta el 17 de febrero para emitir una resolución.

“Querétaro habrá de pronunciarse respecto al tema de la doble militancia, no tenemos en nivel nacional un precedente claro, un precedente cierto ni de órganos judiciales, federales ni locales que nos permita tener una directriz y eso para nosotros, es una oportunidad muy grande que habrá de asumirse en estricto cumplimiento de la legalidad”.

Informó que darán a conocer al órgano directivo nacional de Movimiento Ciudadano, la situación que se presenta actualmente en la entidad, en donde militantes de este partido quieren crear otro instituto político con el nombre Convergencia Ciudadana.

Dijo que se verificará si esta organización que pretende ser nuevo partido quiere utilizar los mismos militantes que Movimiento, entre otros aspectos que esta comisión analizará para determinar la aprobación o rechazo.

“Es una de las controversias que se ha suscitado por parte de un grupo de militantes aún del partido y nosotros debemos escuchar a todos respetando la garantía de audiencia, tu afirmas, alega, ofrece pruebas y el órgano decide. (Tienen la intención de no renunciar a Movimiento Ciudadano a nivel nacional) Esa respuesta se emitirá al momento de rendir el dictamen. “Porque hay que verificar que no solamente comparezcan en el desahogo de las asambleas sino que manifiesten de manera cierta cuál es la intención respecto a su filial a una u otra fuerza política y es un trabajo de verificación”.



AGENCIA OBtura

Definirán destino de Convergencia Ciudadana

Ulises Villar

IEQ

Autoridades del Instituto Electoral de Querétaro informaron que el 17 de febrero la comisión que evalúa los requisitos legales de la creación de Convergencia Ciudadana definirá si se acepta o no la solicitud para generar el registro como partido político, ya que entre los requisitos se encuentra el contar con 21 mil militantes y haber realizado 10 consejos estatales.

Yolanda Elías Calles, presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, aseguró que en el caso de Convergencia Ciudadana se debe iniciar un proceso de análisis donde se verificará la documentación que ya se ha presentado.

“Debe haber llevado a cabo una serie de 10 asambleas en el mismo número de municipios, además se debe verificar el número de afiliados, porque se necesita tener para el regis-



El consejero Magdiel Hernández presidirá la comisión que estudia la creación de un nuevo partido. /Foto: Especial

tro local tomando en cuenta la lista nominal del estado 21 mil ciudadanos que se hayan inscrito al partido”, explicó.

Cabe destacar que las asambleas se debieron haber llevado a cabo ante un notario público, quien debió dar fe del número de participantes en cada una de las reuniones de Convergencia Ciudadana.

Una vez que la información haya sido verificada por la Comisión Transitoria que analiza la creación de Convergencia Ciudadana como partido político y de la cual Magdiel Hernández Tinajero fue designado presidente, se tendrá un periodo de 30 días para el análisis de la información.

“La comisión que está inte-

grada para este efecto tiene como fecha el 17 de febrero para presentar un dictamen, el cual podrá ser en sentido aprobatorio o no, para la creación del partido, además que tendrá que ser sometido a consideración del Consejo General y ser aprobado en Sesión Solemne”, explicó Magdiel Hernández Tinajero.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

Nuevo partido



La Comisión examinará los documentos de registro

La Comisión Transitoria del IEQ ya analiza la solicitud de registro de un nuevo partido político en la entidad

Integrantes de la Comisión Transitoria que analizan la solicitud de registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) eligieron como Presidente del colegiado al Consejero Magdiel Hernández Tinajero, Secretario al Consejero Jesús Uribe Cabrera y Vocal al Consejero Alfredo Flores Ríos.

La Comisión examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como nuevo partido político estatal presentada el 25 de noviembre de 2013 por la organización denominada "Convergencia Ciudadana".

En la primera sesión del colegiado, en la que estuvieron presentes representantes de los partidos políticos con registro ante el IEQ, fue presentado y aprobado el Reglamento de la Comisión Transitoria.

Asimismo, asistieron a la sesión el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Merles, y el Secretario Técnico de la Comisión.

HÉCTOR AYALA

Caso Convergencia sentará precedente



SESIONO LA Comisión Transitoria que analiza la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana, como un partido político, cuya resolución implicará un precedente a nivel nacional por el tema de la doble militancia, explicó el presidente de esta, Magdiel Hernández Tinajero.

▀ Marcará criterio sobre la doble militancia, reconoce Magdiel Hernández

por Aimée Pacheco

Resolver la aprobación o no, para permitir el registro como partido político a Convergencia Ciudadana sentará un precedente a nivel nacional por el tema de la doble militancia, explicó el consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien fue electo como presidente de la Comisión Transitoria que analiza la solicitud de esa organización.

Consideró que este tema remite a la necesidad de modificar la ley pues 30 días naturales son pocos para resolver un tema tan delicado para la vida institucional del país, y recordó que de acuerdo a la Ley Electoral del Estado, la Comisión deberá emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 17 de febrero del presente año, para posteriormente ponerlo a consideración del Consejo General.

“Hay que verificar que no solamente comparezcan al desahogo de las asambleas, sino que manifiesten de manera cierta cuál es la intención respecto a su filia a una u otra fuerza política, y ese es un trabajo de verificación, porque pudiera ser el caso, tratándose de candidatos, en donde tenemos que llamar a que reconozcan el contenido y firma de los documentos, sería una irresponsabilidad que yo reciba documentos”, señaló el Consejero.

Dijo que no se puede anticipar el criterio, pero aseguró que la decisión fortalecerá el régimen de partidos políticos, y señaló que esta Comisión y el IEQ ofrecen actuar de manera cierta y entrar al análisis de “si existe renuncia, y si esta renuncia es ratificada” a alguna de las militancias.

Preocuparía, aseguró que un ciudadano militante en ambos partidos y reciba financiamiento doble, “yo protesté cumplir y hacer cumplir la Constitución, desafortunadamente el artículo 16 se encuentra en proceso de modificación, pero ahí dice que los partidos políticos tengan, o estén sujetos a mecanismos de verificación sobre el origen monto y destino (de recursos)”.

Explicó que esta Comisión examinará los documentos y el cumplimiento de los requisitos legales, y a partir de ahí, formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como nuevo partido político estatal, la cual fue presentada el 25 de noviembre del año 2013, por la organización denominada “Convergencia Ciudadana”.

Agregó que Querétaro es el estado que menos recursos otorga a los partidos políticos y que en este mes se hará la aprobación de lo que será destinado a estos, cuyo monto se ajusta en términos del salario mínimo y de la lista nominal.

“Ya tenemos el dato, se está trabajando la fórmula, en el 2013 se siguió la misma que se señala en el artículo 36 de la Ley Electoral, ahí ésta, toma como base dos variables, la lista nominal, y el salario”, dijo al señalar que son cerca de 15 millones de pesos que se destinan al financiamiento público de los partidos políticos, pero aún falta hacer la distribución de estos recursos.



PERMANECERÁ IEQ: YEC

Dará respuesta a las obligaciones legales que tiene

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desconoce la propuesta de reforma electoral que analiza el Congreso del Estado, sin embargo acatará su aprobación, afirmó su presidenta Yolanda Elías Calles Cantú.

Aunque aseguró que siempre ha habido un espíritu de colaboración con el Poder Legislativo, reconoció que hasta el momento los consejeros electorales no han tenido un acercamiento con los diputados locales para abordar el tema de la reforma constitu-

“ Hay confusión de que IEQ desaparecería dependiendo de si se adelanta o no el inicio del proceso electoral, no tiene nada que ver, el IEQ permanece

cional.

Indicó que al parecer la propuesta del diputado Braulio

Guerra busca empatar los tiempos de los procesos electorales local y federal, sin embargo prefirió no dar una opinión sobre las implicaciones que esto pudiera tener.

“Me parece que traería algunas ventajas técnicas y operativas el empatar los tiempos de los procesos electorales local y federal. Con respecto a las implicaciones que esto pudiera tener realmente preferiría abstenerme de dar mi opinión”, dijo. Lo que sí dejó claro es que el Instituto Electoral permanecerá.

“Ha habido algo de confusión de que IEQ desaparecería dependiendo de si se ade-



El IEQ acatará la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral, afirmó Yolanda Elías Calles Cantú.

lanta o no el inicio del proceso electoral, no tiene nada que ver, el IEQ permanece, y va

dar respuesta a las obligaciones legales que tiene, está preparado, tiene gente profesional, y en ese sentido no habrá modificaciones”, aseguró.

Elías Calles destacó que será importante conocer los términos en que la ley secundaria de la reforma constitucional será aterrizada, ya que actualmente tiene muchas inconsistencias.

“Como quede la reforma, desde luego habrá que acatarla, y habrá que colaborar en la medida de que sea solicitada la opinión de la instancia local, seguramente habrá muchos especialistas que se estarán consultando para que la

reforma secundaria pueda subsanar todas estas áreas de incertidumbre”, señaló.

Dijo que como presidenta del IEQ, no le corresponde decir cuál es la configuración del Consejo General adecuada para sancionar las próximas elecciones: “Si se queda el Consejo General como está estaremos preparados y desde luego asumiendo esta responsabilidad tal como lo hemos hecho y si hay una nueva integración del Consejo General igualmente seremos facilitadores para que quien llegue tenga todas la herramientas para sacar el proceso electoral”, concluyó.



SEMANARIOS

ECONOMISTA

REVISTAS

TRAERÍA VENTAJAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS

Benéfico, empatar elecciones: IEQ

En días pasados, el PRI lanzó la propuesta de adelantar la declaratoria de inicio de los comicios del 2015 y empatarla con la federal

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL EMPATAR los comicios electorales locales con los federales traerá ventajas técnicas y operativas en la organización de las elecciones del 2015, consideró la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú.

Lo anterior, luego de darse a conocer la propuesta hecha por diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Congreso local para adelantar la declaratoria de inicio de los comicios del 2015 y empatarla con la contienda federal, que inicia en octubre de este año.

La propuesta de los priístas implicaría, de ser aprobada por las diversas fuerzas políticas del Congreso, que sean los actuales consejeros electorales los árbitros en la contienda del próximo año y no los que se podrían llegar a nombrar por parte del organismo creado con la reforma electoral (Instituto Nacional Electoral)

“El inicio del proceso electoral para poder empatarlo con el proceso federal, en un escenario que se está previendo que haya mucha más vinculación entre la instancia federal así como local, me parece que traería algunas ventajas técnicas y operativas”, sostuvo la funcionaria.

Calles Cantú afirmó que los aún hoy

“El inicio del proceso electoral para empatarlo con el proceso federal, (...) me parece que traería algunas ventajas técnicas y operativas”

Yolanda Elías Calles Cantú,
Presidenta del Consejo General del IEQ.

consejeros electorales asumirán la responsabilidad en cualquier escenario que determine la Legislatura local, toda vez que el objetivo principal es la estabilidad política del estado. Agregó que es necesario esperar las reformas secundarias a nivel nacional, para determinar el trabajo que se estaría realizando.

De igual manera, el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero consideró que es responsabilidad de los actuales legisladores votar la resolución que más abone a la entidad y dejar a un lado las decisiones particulares.

En dicho contexto, consideró que la reforma política aprobada por el Congreso de la Unión lo que menos da a los ciudadanos es certeza.

CONGRESO

En su momento, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local y coordinador parlamentario del PRI, Braulio Guerra Urbiola, recordó que la propuesta ahora está en terrenos de las demás fuerzas políticas del Congreso.

Refirió que será en los próximos días cuando se definirá si quieren la desaparición del actual Consejo General del IEQ o que se elijan consejeros electorales por parte del INE, además de adelantar el proceso electoral.

arlene.patino@eleconomista.mx



SEMANARIOS

Economista

REVISTAS



Contien-
das. La
vincula-
ción de am-
bos comi-
cios traerá
una mayor
vinculación.
FOTO EE:
F. PEÑA



Avalan que IEQ organice comicios

Martha Romero

El diputado local Gerardo Sánchez Vázquez se pronunció a favor de que el IEQ organice los próximos comicios del estado, lo que implicaría que este mismo año arrancaran oficialmente los procesos.

Recordó que de acuerdo con las reformas federales, el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, estaría teniendo participación en la organización de los procesos locales sin necesidad de la existencia del IEQ, pero con las propuesta presentada por el legislador Braulio Guerra, se adelantarían los comicios para que el IEQ pueda organizarlos.

El legislador agregó que la desaparición del instituto local no puede realizarse de forma inmediata, sobre todo en la entidad que está próxima a tener procesos electorales, por ello hay posibilidades de que el IEQ pueda organizar los comicios.



Llama Yolanda Elías Calles a mantener la paz política

Ahora que el Congreso del Estado está en el camino de aprobar la Reforma Político-Electoral y de que en la ley secundaria del caso clarifique si permanece el actual Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la presidenta del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú, llamó a todos a aportar lo suyo para preservar la paz política que tiene esta entidad federativa.

“Tenemos que ser muy responsables con el principal bien que tenemos, el principal objetivo, que es la estabilidad política de Querétaro, eso nos corresponde a todos y cada uno de los actores políticos debemos poner lo que esté de nuestra parte para que así sea”.

Dijo que los consejeros políticos locales están preparados para asumir lo que determine el Poder Legislativo del Estado, se quede o desaparezca el actual Consejo General del Instituto, de modo que el siguiente proceso electoral sea terso.

Afirmó que no ha conversado con los legisladores sobre este asunto, pero tampoco hay un rompimiento entre el IEQ y el Congreso del Estado. Al contrario, dijo la consejera, hay una buena relación no solamente con los legisladores sino en general con todas las fuerzas políticas.

Sin embargo, prevalecen algunas inquietudes como la capacitación política que de acuerdo con la reforma federal estará a cargo de las oficinas centrales del nuevo Instituto Nacional de Elecciones. La consejera Elías Calles Cantú se pregunta cómo será posible que desde la Ciudad de México se diseñe la materia para todo el territorio nacional si cada estado tiene sus particularidades.

Así que en estas circunstancias, los consejeros electorales en funciones se esperan al momento de la ley secundaria, pues en esta normatividad quedará todo definido, dijo la consejera al insistir en que los funcionarios electorales acatarán lo que resuelva en la materia la Cámara local de Diputados. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: MARTHA FLORES

Yolanda Elías Calles Cantú aseguró que Convergencia Ciudadana cumplió con los requisitos

Reforma política confusa: IEQ

► Permanencia del instituto no está en duda, según Elías Calles

por **Aimée Pacheco**

Al insistir en que la permanencia del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no está en duda, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General consideró que habría ventajas técnicas si se empatan los tiempos de los procesos electorales en lo local y lo federal como lo planteó el diputado Braulio Guerra, sin embargo.

Foto: Leonardo Licea



LA CONSEJERA presidenta Yolanda Elías Calles advirtió que hay temas que se quedan "en la nebulosa".

Vea: **REFORMA... 3A**

Insistió en que la reforma política todavía presenta incertidumbre en algunos aspectos como el referente a las facultades que le que dejarían al órgano local.

"Estaremos atentos a la reforma constitucional pero es importante conocer los términos en que aterricen la ley secundaria, hay espacios que quedan en la nebulosa como el hecho de que no están bien planteadas las competencias de la instancia federal y de la instancia local, no es claro todavía y hay puntos que se contradicen", dijo.

El tema de la capacitación electoral, dijo, es un tema toral y quedaría en el ámbito federal aparentemente, sin embargo, queda en el ámbito de los organismos electorales locales el diseño, la impresión de la papelería electoral.

"Esto es un punto delicado porque aquí se va a decidir cómo van a ser las actas y no puede diseñarse una capacitación a nivel central con 32 diferentes actas, esto tendrá que ajustarse bien en la legislación secundaria. Este es el tipo de disposiciones que generan incertidumbre sobre qué tan pertinentes son algunas de las reformas", dijo al admitir, que independientemente de cómo quede la reforma habrá que acatarla y colaborar en la medida que sea solicitada la opinión de la instan-

cia local, para que pueda subsanar la reforma secundaria.

Dijo que en el Instituto se preparan institucionalmente para tomar las decisiones en los meses siguientes y que las implicaciones a futuro las estarán analizando la siguiente semana, "respecto a las implicaciones preferiría abstenerme, el IEQ no queda en duda de que permanece, ha habido duda, no tiene nada que ver, el IEQ va a dar respuesta a las obligaciones legales, no habrá modificaciones", aseguró.

No corresponde a la presidencia del Consejo General, dijo, señalar a los diputados cuál es la configuración adecuada para el Consejo del nuevo Instituto Nacional de Elecciones, "si se quedan los consejeros actuales estaremos preparados y asumiendo esta responsabilidad tal como se ha hecho, pero también seremos facilitadores para que, quien venga pueda sacar un proceso airoso", aseguró.

La estabilidad política del Estado, dijo, es el principal objetivo y la responsabilidad que tienen, "cada uno de los actores políticos debemos poner de nuestra parte para que así sea, se dan los dos escenarios, tanto que quede el actual consejo como el que cambie, todos tendremos que poner de nuestra parte para brindar un proceso terso", expresó la funcionaria.

Juntar elecciones sería ventajoso, aseguran

Norma Ayala

De acuerdo con la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles, el empatar el proceso electoral con el federal para octubre de 2014, generaría en las elecciones de 2015, ventajas técnicas y operativas; sin embargo, aseguró, en cualquiera de los dos escenarios, los funcionarios públicos deben abonar para dar certeza y transparencia al proceso electoral.

En este sentido y con respecto a las implicaciones que esto generaría, la funcionaria se abstuvo de dar una opinión, ya que dijo, aun cuando el proceso electoral, se lleve a cabo por el Instituto Nacional de Elecciones (INE), seguirá permaneciendo el IEQ.

“Aquí, es adonde ha habido una confusión, porque la propuesta viene en el sentido de adelantar el inicio del proceso electoral, para empatarlo con el inicio del proceso federal, y en este sentido esta situación traería algunas ventajas técnicas y operativas, el empatar los procesos electorales local y federal”, refirió.

Y es que detalló, el IEQ dará respuesta a las obligaciones legales que tiene, además de que es un instituto que se encuentra preparado, con gente profesional para enfrentar los comicios electorales de 2015, en caso de que el Congreso apruebe el adelanto del proceso electoral.

Sin embargo, dijo, la problemática se centrará cuando la reforma constitucional sea aprobada, ya que se deberá conocer bajo qué términos se dictamina la ley secundaria y como se aterrizará, por ejemplo, las capacitaciones y la impresión de la papelería.

El consejero del IEQ, Magdiel

Hernández Tinajero, aseguró que antes de aprobar el Congreso local, el adelanto del proceso electoral, esta debe hacer reflexión responsable para abonar a la certeza democrática del estado.

Enfrenta a actores reforma política

Ulises Villar

ELECCIONES

Ante la posibilidad de que se empaten en el estado de Querétaro la declaratoria de elecciones a nivel local y federal en el mes de octubre, consejeros del Instituto Electoral de Querétaro consideraron que hay ventajas técnicas y operativas de adelantar la declaratoria del proceso, sin embargo, el coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Congreso queretano, Guillermo Vega, aseguró que la instalación de dicha reforma local sería “una mezcla legaloide para impedir la aplicación de la ley” y tratar de “burlar” los acuerdos que estableció el Congreso de la Unión.

“El PAN está por la congruencia, porque se apruebe la reforma federal, ya las demás propuestas creemos que van contra el espíritu de estos acuerdos, donde se acordó por el PRI, PAN, PRD en la agenda inicial del pacto por México, la renovación de los órganos electorales y la entrada en vigor del Instituto Nacional Electoral con la representación en los estados, es lo que el PAN está dispuesto a trabajar. Las demás propuestas son responsabilidad de los partidos”, afirmó el coordinador de los diputados panistas.

De acuerdo a Guillermo Vega no hay manera de que los actuales consejeros del IEQ puedan continuar en su cargo de cara al proceso electoral, porque a nivel federal hubo una reforma política que acordó que se modificaran los consejos electorales de todos los estados, salvo Nayarit y Coahuila que tienen elecciones en el 2014.

“Querétaro tiene proceso electoral hasta el año que entra y tiene que aplicar en sus términos la reforma, cualquier otra cosa es responsabilidad de quien lo proponga, pero puede constituir la búsqueda de burlar la ley, defraudar el espíritu de la reforma y nos parece grave, no vamos a estar jamás en una estrategia de burlar mandatos que nos son turnados por el Congreso de la Unión”, afirmó el panista.

Sería ventajoso: IEQ

Yolanda Elías Calles, consejera presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, consideró que algunos temas como en el de “empatar” los comicios locales

EL DATO PROCESO ELECTORAL

El PRI y otros partidos analizan adelantar la declaratoria del proceso electoral para permitir que los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro puedan fungir en las elecciones del 2015 como árbitros de los comicios locales.

con los federales traería algunas “ventajas técnicas y operativas”.

“La propuesta que viene en el sentido de adelantar el inicio del proceso electoral, para empatarlo con el inicio del proceso electoral federal, en un escenario en donde se está previendo haya mucha más vinculación entre la estancia federal y la local, como está planteado en la reforma constitucional, lo que traería algunas ventajas técnicas y operativas, el empatar los procesos electorales local y federal”, afirmó la consejera electoral.

De acuerdo a la presidenta del órgano electoral existen “espacios que quedan en la nubes” asegurando que no están claras las competencias de las autoridades locales y federales ya que entre la información que se tiene se menciona que la capacitación electoral quedaría “aparentemente” en el ámbito federal.

La “tormenta perfecta”

Por separado, Magdiel Hernández, consejero del IEQ aseguró que la legislatura del estado debe hacer una reflexión responsable en el tema de las reformas políticas electorales local y federal ya que su decisión abonará a la certeza del estado.

“Hemos llevado al país a lo que parecer ser la tormenta perfecta, donde hemos tomado decisiones sin verificar el efecto y las acciones que se deben ejecutar para cumplir con esos cambios, lo que ocurre en Chiapas, en Michoacán, en Oaxaca da cuenta de ello; certeza es lo menos que están dando las reformas”, consideró el consejero.

En este sentido, exhortó al Congreso de Querétaro a analizar cada una de las reformas y elegir y votar la que mayor impacto en el beneficio del estado tenga, ya que esto se verá reflejado en las boletas electorales.

ASTERISCOS

ADVERTENCIA

El coordinador de los diputados del blanquiazul, Guillermo Vega Guerrero, comentó que si bien no está en riesgo la estabilidad político-electoral de la entidad con la determinación que hoy se pudiera tomar en la Junta de Concertación Política, de adelantar el proceso electoral de 2015, sí dejaría una fractura en la relación institucional del blanquiazul con el PRI y el gobierno del estado de Querétaro. Recuérdese que los panistas quieren que se apruebe la reforma política ahora.

TORMENTA

Para el consejero electoral, Magdiel Tinajero, la propuesta de reforma política que incluye el despido de los actuales integrantes del Instituto Electoral de Querétaro y el nombramiento de sus reemplazos desde la capital del país, es una "tormenta perfecta" para el estado, pues suma incertidumbre y encontronazos entre las diferentes fuerzas políticas. Ahora, falta ver quién encuentra la solución perfecta para el dilema de adelantar o no adelantar la declaratoria del proceso electoral.

***POLÍTICA ROSA

La Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política organiza el diplomado "Mujeres y Política" en el que participará la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú; la directora general del Instituto Queretano de las Mujeres, **María de Lourdes Alcántara de la Torre**, **Ana Lilia Pérez Mendoza**, vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro del IFE. Será la primera ocasión que las expositoras sean solo mujeres.

14

DE ENERO DE 2014

PÁGINA

11

EL UNIVERSAL



Plan de Guerra

JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO

La intención del presidente de la mesa directiva en el Congreso de Querétaro, el diputado Braulio Guerra, del PRI, por retardar la discusión y aprobación de la minuta de la reforma político-electoral a fin de modificar la legislación local para —en su interpretación— mantener al actual Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como autoridad para el proceso de 2015, levanta a todas luces muchas sospechas.

Se ha dicho por parte del propio diputado priísta, que la votación de la reforma político-electoral ha sido aplazada a propósito, con el fin de optar anticipadamente por la modificación de la ley para adelantar el inicio del proceso electoral a este año 2014, para con ello buscar la permanencia del actual IEQ, evitando que el Consejo General del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) designe a los nuevos consejeros de los organismos locales en materia electoral.

El Partido Acción Nacional (PAN) está a favor de analizar la conveniencia de adelan-

El Partido Acción Nacional le ha cumplido a México y a Querétaro; el PRI queretano se encuentra inmerso en el dilema de transformar al país —y con ello al sistema electoral— o enredarse en sus propios intereses locales y facciosos

tar el inicio del proceso legal, a pesar de que apenas hace unos meses esta misma Legislatura modificó ya la fecha de inicio del proceso —habrá que revisar su exposición de motivos—.

Ciertamente se puede rectificar y adelantar aún más el inicio del proceso legal, pero a efecto de apresurar con ello las distintas etapas del proceso electoral, o con el único propósito, irresponsable y retrógrada de evitar la implementación integral de una reforma que es producto del consenso de todas las fuerzas políticas y que es fruto del Pacto por México.

El diputado Guerra, como agorero del destino, ya condenó *a priori* los resultados de esta reforma, cuestionándola cuando ni siquiera ha puesto a la discusión y votación en la Legislatura que preside.

¿Por qué el PRI de Querétaro quiere entorpecer y dilatar la integración de los nuevos órganos electorales que su propio partido impulsó? ¿Por qué el diputado Guerra y su partido no respaldan en esta ocasión la reforma aprobada por su partido a nivel nacional y promovida por el presidente Peña Nieto a través del Pacto por México? ¿Por qué ir en sentido contrario de la reforma político-electoral que permite la elección de nuevos consejeros nombrados por el nuevo Instituto Nacional Electoral? ¿Quiere Braulio Guerra pasar al recuerdo como el priísta que se opuso a las reformas del presidente Peña Nieto?

Muchas preguntas más se podrán formular a partir de la postura pública del presidente de la mesa directiva, sin embargo, es oportuno advertir el contexto implícito en el plan de Guerra.

El Partido Acción Nacional le ha cumplido a México y a Querétaro; el PRI queretano se encuentra inmerso en el dilema de transformar al país —y con ello al sistema electoral— o enredarse en sus propios intereses locales y facciosos.

Más allá del IEQ, debemos ver hacia adelante y no hacia atrás. Tenemos en frente la oportunidad de poner en marcha una reforma política-electoral que busca reglas más equitativas y justas para consolidar nuestra siempre vulnerable democracia.

Por congruencia respaldemos las reformas estructurales para que México y Querétaro avancen.

@PEPE_BAEZ

Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro

Descarta consejero medir voto en pesos

Ulises Villar

ESTUDIO

Magdiel Hernández, consejero del Instituto Electoral de Querétaro, informó que el voto de los queretanos “no tiene valor”, siempre que se genere certidumbre jurídica en los comicios electorales, asegurando que a mayor número de participación ciudadana en las elecciones, menor es el precio real de cada voto.

“El voto ciudadano no tiene valor, cuánto vale la estabilidad política y social, cuánto vale la oportunidad que tenemos de caminar por las calles, eso no tiene valor, siempre que lo que se gaste se ejerza con responsabilidad y tener una utilidad real, dar certeza, saber que para el instituto no es problema, imagina si nosotros recibimos una solicitud de

partido y manejamos un desorden, si recibo una denuncia, si instalo casillas, cuánto vale el voto ciudadano, el voto no tiene valor”, afirmó el consejero electoral.

Lo anterior lo refirió el consejero del IEQ al darse a conocer en el periódico AM que en el 2012 la dependencia destinó más de 38 millones de pesos a los comicios de los recursos públicos de los contribuyentes del estado de Querétaro.

“Hablar de recursos públicos es complicado porque se toca una fibra sensible de los ciudadanos, pero Querétaro de los 32 estados es el estado 31 que otorga financiamiento público, somos quienes menos recursos entregamos, en la sesión ordinaria del mes de enero se analizará la entrega de recursos a los partidos políticos”, indicó.

De acuerdo al funcionario electoral, para realizar esta entrega de recursos, el IEQ tomó como referente los datos que proporcionó el Instituto

Federal Electoral, relativos a la lista nominal, donde se hace un ajuste con el salario mínimo y de la lista nominal para calcular el monto total que le corresponde a cada partido político.

PRERROGATIVAS CÓMO SE CALCULAN

De acuerdo al artículo 37 de la Ley electoral del estado de Querétaro, el monto total del financiamiento público estatal a distribuir entre los partidos políticos, se calculará anualmente durante el mes de enero, dentro del presupuesto del IEQ, multiplicando el 20 por ciento del salario mínimo general diario vigente en la entidad, por el número de ciudadanos inscritos en el listado nominal, tomando como base el último corte generado por el IFE.



POR ADÁN OLVERA

NO HACE FALTA

Hay quienes encontraron la forma de vivir de la política y de las sobras electorales, por eso la urgencia de fundar nuevos partidos políticos, como si nos hicieran falta.

Pertenecer a cualquier minoría siempre ha sido rentable, bien respetable es su afán democrático pero mantener más entes de políticos no es un anhelo de los ciudadanos.

Ya se reunieron, ya solicitaron su registro y ya están listos para la doble o triple militancia; ya que quedó conformado el Comité Directivo Estatal de un nuevo partido político en Querétaro, se llama "Convergencia Ciudadana". Suena conocido pero es pura coincidencia.

El pretendido nuevo partido político nace por la inconformidad republicana de los militantes de "Movimiento Ciudadano", quienes ante un problema de pesos y centavos además de toros de lidia, acudieron ante la dirigencia nacional de ese partido a buscar la expulsión de uno de sus más distinguidos militantes y al no encontrar respuesta clara, vino el "área de oportunidad" para inventarse un nuevo partido político con cargo a los impuestos de los que sí trabajan.

En Querétaro para arrancar una empresa de esa magnitud (nuevo partido político) se requieren 21 mil afiliados en al menos 10 municipios. Convergencia Ciudadana dice tener 30 mil y en 14 municipios. Hay harta gente que simpatiza y lleva los colores en el pecho.

Pero como una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, Convergencia Ciudadana no va a competir con Movimiento Ciudadano, todo lo contrario: buscarán que los militantes puedan pertenecer a los dos partidos políticos, para lo que se pueda ofrecer y es que la ideología y principios son los mismos.

Ayer en el todavía Instituto Electoral de Querétaro quedó conformada la comisión transitoria para la autorización de registro como partido político de "Convergencia Ciudadana".

Los consejeros del IEQ tendrán que ser escrupulosamente vigilantes del tema de la doble militancia. Y es que sería una burla que los dirigentes reciban doble recurso por tratarse de dos supuestas fuerzas políticas diferentes, pero en la práctica que sean una misma para los intereses que a ellos convengan.

Lo cierto es que no hace falta un nuevo partido político con cargo al erario público y quien diga lo contrario le ha de sobrar dinero para mantener ocurrencias de coyuntura. No hace falta y no es necesario, deberían de calarse trabajando ocho horas diarias y cobrando como los mortales.

DE REBOTE

El "Moche Gate", además de a Tolimán, Querétaro, también llegó a Celaya, Guanajuato; sigue la mata dando y cuando el río suena es que agua lleva, en los próximos días escucharemos a más alcaldes quejándose de las "rapillerías" (Según Cordero) de los legisladores federales y el escándalo seguirá creciendo. El PAN anda en la pugna interna.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar